

**ACTA RELATIVA A LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL SISTEMA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DINAMIZADOR/A TURÍSTICO/A Y CULTURAL MEDIANTE CONCURSO SINGULARIZADO DE MÉRITOS.**

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 9.00 horas del día 12 de Agosto de 2022, se reúne en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1), el Tribunal designado para valorar la fase de concurso del sistema de provisión de méritos mediante concurso singularizado del puesto de Dinamizador/a Turístico y Cultural, vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal D<sup>a</sup> Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten los siguientes vocales:

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor General del Ayuntamiento de Almagro.

D<sup>a</sup> Carmen Córdoba Romero, Graduada Social del Ayuntamiento de Almagro.

D. Emilio Calzado Gómez, Coordinador de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Almagro.

Realizada la correspondiente valoración de la fase de concurso, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad, asignar la siguiente puntuación, de conformidad con la base quinta de la convocatoria:

**ASPIRANTE: ÁLVARO RAMOS GOLDEROS.**

Antigüedad.-34 Puntos.

Formación.- 3 Puntos.

Titulaciones académicas.- 5 Puntos.

Habilitaciones: 2,5 Puntos

**TOTAL: 44,5 Puntos.**

A la vista del resultado del proceso, el Tribunal Acuerda por unanimidad proponer el nombramiento del aspirante con DNI \*\*\* 8003\*\* como Dinamizador/a Turístico y Cultural del Ayuntamiento de Almagro.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

